

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 – Madrid

Madrid, a 18 de septiembre de 2009

Ref.- Hecho relevante

Muy señores míos,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Avánzit, S.A. informa que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, se han aprobado los acuerdos propuestos al amparo de todos los puntos del orden del día.

Atentamente,

D. Mariona Roger Rull
Secretaria del Consejo